

LA ÚLTIMA HORA

Un mes 2'50 Ptas.
Extranjero semestre . . . 24'
Número suelto 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos 2—Tel. 1243
ADMINISTRACION: P. Cort. 29. Tel. 2820
PALMA DE MALLORCA

Martes 27 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLV—Núm. 13.817

Una Patria: España

Un Estado: Nacional Sindicalista

Un Caudillo: Franco

Hitler abre el horizonte a la paz europea

El Canciller alemán, declara terminantemente que el Reich no tiene otra reivindicación que plantear a Europa, que la de los sudetes.—La obra pacífica realizada por Alemania frente a las inquietudes del continente.—Afán de reconstrucción y deseo de cooperación internacional guían los pasos de la nueva Alemania.

En nuestros frentes sólo hubo frustrados contrataques rojos

El parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo con las noticias correspondientes al día de hoy:

En los sectores de Bimez, Espiel y Villafranca de Córdoba han rechazado todos los ataques de los rojos contra varias de nuestras posiciones causandoles numerosas bajas especialmente en los sectores de Villafranca y Espiel donde dejaron abandonados en el campo muchos cadáveres.

Continúa el mal tiempo en el sector del Ebro.

Salamanca, 26 de Septiembre de 1938. III A. T.

Orden de S. E., el General Jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

ALCAZAR: ESPAÑA

HOY, DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1938

La política mundial hoy a su sabor el discurso pronunciado el Führer alemán, en el cual, con palabras de altura de miras y de firmeza, puso de manifiesto el espíritu esencialmente pacífico que anima a las claras el sentir de los pueblos de Europa y expuso la verdad y propicia a resolver el problema de la hora actual recurriendo a los medios guerreros—al parecer—el ideal del Führer Benes, reflejo de Moscú.

Como esa alma de España, la gesta del Alcázar de Toledo perdurará para siempre, orlando en gloria las horas angustiosas de su defensa. Allí pudieron acaso en algunos instantes escasear los elementos de combate, las provisiones de boca. Allí no faltó nunca un valor a toda prueba, ni un jefe vigilante y abnegado, ni un espíritu limpiamente español y por eso irredimible.

El Alcázar, Moscardó, Cadetes, Guardia Civil, Falange... ¡España!

La historia de España refleja esta guerra triunfante de resistencia y se empalman los hechos con los hechos del Alcázar. Los héroes prodigiosos de los tiempos se enlazan a través de los héroes que salvaron para siempre la casa madre de la hispana.

Los años cumplen hoy desde el momento aquel en que los bravos defensores del Alcázar vieron lle

EL FUHRER CANCELLER ALEMAN HABLO ANOCHE

VOZ DE UN GRAN PUEBLO

No es una sola persona, ni es un jefe el que habla, es todo el pueblo alemán, son los millones de habitantes que apoyan mis palabras como un eco de mi voz que pronuncian su sentir con respecto a la cuestión checa, que es en realidad el problema que nos ocupa durante las últimas semanas. Pero más que una cuestión checa, que el problema sudete, es la cuestión de Benes. Benes representa los sentimientos de esos millones de seres a quienes ha inspirado un odio fanático contra el Reich.

NO OPRESION PARA NADIE

Nuestra política exterior está basada, contra lo que muchos dicen, en una concepción ideológica que asegura las condiciones de vida de los pueblos. Nosotros no tenemos ningún interés en oprimir a ninguna nación. Nosotros deseamos vivir felices a nuestra manera. Los otros también pueden serlo como mejor les plazca.

Nuestra concepción ideológica está basada sobre el elemento racista de nuestro pueblo y conduce al mismo tiempo a una cierta limitación de nuestra política exterior. Esto quiere decir que los fines que nosotros perseguimos no son ilimitados ni se encuentran sometidos al azar; se encuentran cruzados por el fin de asegurar ante todo la existencia de nuestro pueblo y forjar su porvenir. ¿Cuál es la situación en este momento? Todos vosotros sabéis que el principio del derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos y de su suerte se ha hecho crear el pueblo alemán que recibiría una ayuda ideal haciéndole renunciar a la confianza en sí mismo y al bien de basarse en sus propias fuerzas. Vosotros sabéis que la confianza que hemos puesto en estas palabras ha sido defraudada de la manera más miserable. Vosotros sabéis que el resultado de nuestra debilidad ha sido el Tratado de Versalles, y todos vosotros todavía recordáis las terribles consecuencias que el mismo ha tenido para nuestro país. Todos vosotros sabéis que en aquellos tiempos se maltrató a nuestro pueblo por encontrarlo indeseado.

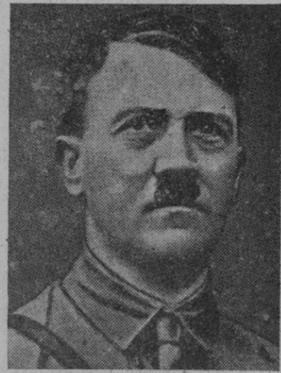
COMO SE LEVANTA UN PAIS

Todos vosotros conocéis aquella suerte horrible que nos persiguió durante una década y media y sabéis que si hoy en día Alemania ha llegado a ser, a

pesar de todos sus enemigos grande, potente y libre se debe única y exclusivamente a sus propias energías. El mundo no ha contribuido en nada para ello, sino que ha hecho todo lo posible para dominarnos y aplastarnos. Pero desde el propio pueblo alemán ha surgido finalmente la energía para superar aquella existencia indecorosa y señalar al pueblo alemán el camino que corresponde a los pueblos grandes y libres. Sin embargo, hemos llegado a ser nuevamente libres y potentes a pesar de las fuerzas contrarias, no nos anima odio alguno contra ninguna nación. Nosotros no queremos ser rencorosos, pues sabemos que los pueblos no son responsables de lo que hacen muchas veces, sino que se trata de un pequeño grupo de amargados y transenates internacionales que nos retroceden ante la idea de someter a los pueblos al servicio de sus abiertos intereses. Nosotros no guardamos odio alguno. Lo hemos probado ya varias veces, Alemania ha probado en muchas ocasiones su amor a la paz con hechos bien concretos, pero hemos querido y conseguido restablecer la igualdad de derechos que merecía Alemania.

EL REICH NO QUERE REVANCHAS

Y hemos empezado inmediatamente a renunciar a toda revancha y hemos propuesto llegar a una limitación de armamentos. He propuesto varias veces un desarme general, hasta la última ametralladora. Esta propuesta no mereció siquiera la mera discusión. Una segunda propuesta alemana consistió en que los ejércitos se limitaran a 200.000 hombres. También esta propuesta fue rechazada. La tercera proposición fue que Alemania estaba dispuesta, si los otros países la seguían, a renunciar a todo armamento pesado, a las armas de ataque, a los tanques y aviones de bombardeo, y hasta si fuera necesario, renunciar a toda aviación y a toda artillería pesada o de mayor calibre. Todas estas proposiciones fueron rechazadas. Yo he ido aun más lejos planteando un arreglo internacional sobre la base de un ejército de 300.000 hombres para todos los estados; pero todo esto fue rechazado. Durante dos largos años hice proposiciones habiéndosenos contestado siempre con negativas. Al fin, nosotros hemos realizado un rearme como el



mundo jamás lo ha visto. Durante 5 años se ha estado llevando a cabo nuestro rearme. Yo he gastado en esta empresa miles de millones. Hoy día el pueblo alemán debe saberlo. Yo he hecho todo lo posible para que un nuevo ejército sea creado, con las armas más modernas que pueden hoy existir. Yo he dado la orden a mi amigo Goering de crear un arma aérea capaz de proteger a Alemania contra cualquier agresión imaginable, y así hemos creado un ejército por el cual el pueblo alemán puede sentir todo su orgullo, un ejército que será respetado por el mundo, donde quiera se presente.

Nosotros hemos creado la mejor defensa antiaérea y la mejor defensa antitanque que existe en el mundo. Durante cinco años hemos trabajado día y noche para realizar nuestra labor. Y sin embargo hemos proseguido una política de paz, pues yo mismo soy un antiguo combatiente y se muy bien lo que es la guerra. Por esto quería evitar al pueblo alemán una cosa parecida, y facilitar una solución pacífica de los problemas.

RELACIONES EXTERIORES

Uno de los que yo había encontrado era el de las relaciones de Alemania con Polonia. Había existido el peligro de que se formase una opinión de enemistad popular en el concepto de ambas políticas, lo que yo quería impedir. Y no hubiera podido conseguirlo seguramente si en Polonia hubiera existido un régimen democrático de fraseólogos pacíficos que son en verdad los más peligrosos agitadores de la guerra y los más ávidos de sangre; pero en Polonia se encontraba en el poder un hombre con el cual he podido concluir en el transcurso de un año un acuerdo por un período provisional de diez años que descarta toda posibilidad de conflicto.

Después de la unión del territorio del Sarre al Reich he declarado a Francia que ya no existía ninguna diferencia entre ella y nosotros y que Alsacia y Lorena para mí no existían ya más. Nosotros no queremos más guerras con Francia y nada absolutamente exigimos a los franceses. (Aplausos frenéticos). Cuando el territorio del Sarre ha sido ya reintegrado al Reich, gracias por cierto a la interpretación leal de los tratados, no existen ya diferencias entre Alemania y Francia; yo al menos no veo ninguna diferencia entre nuestros grandes pueblos, que trabajan y que quieren vivir y vivirán mejor que antes, laborando mutuamente.

Después de haber pronunciado esta renuncia definitiva, irrevocable, he tratado de resolver un problema más fácil que los otros, ya que entre Alemania e Italia existe una concepción ideológica común que es la mejor base para una recíproca inteligencia. Ciertamente que la solución de este problema es imputable al gran hombre que dirige hoy los destinos de Italia y del que el pueblo italiano puede considerarse orgulloso, que ha comprendido la importancia de una estrecha inteligencia entre los dos pueblos. (Grandes aplausos). Esta inteligencia ha llegado a convertirse ahora

en una colaboración verdaderamente cordial, uniéndose en una amistad inquebrantable, ideológica y política, para el mantenimiento de la paz.

AUSTRIA Y LOS SUDETES

Dos problemas había aún sin solución. Diez millones de alemanes venían habitando fuera de las fronteras respectivas a pesar de hallarse en territorios exclusivamente alemanes y que deseaban ardientemente reintegrarse a su patria alemana. Nosotros tenemos el derecho ante Dios y los hombres de reclamar que estos diez millones de alemanes formen parte del Reich. (Ovaciones).

No podemos renunciar a ello. Yo por mi parte he renunciado a bastantes cosas, y he soportado bastantes sacrificios, más de aquí ya no puedo pasar. El plebiscito en Austria ha demostrado cuanta razón tenía Alemania en el problema austriaco. Ahora nos encontramos ante el mismo problema que debe ser resuelto y que será resuelto. (Enfervorizados aplausos). Esta es la última reivindicación territorial que presentamos a Europa.

Por el año 1918 Benes quiso presentar la existencia de una nación checa, inventando esta mentira que tan trágicas consecuencias ha acarreado. Los checos comenzaron por anexionarse a los eslovacos y como este Estado no parecía tener vida propia se incorporaron en flagrante contradicción del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, tres millones y medio de alemanes. Siguió un millón de húngaros, ucranianos, rusos y por último centenares de miles de polacos. Cuando yo os dirijo la palabra me doy perfecta cuenta de la suerte de todos los pueblos oprimidos, de los eslovacos, polacos, ucranianos. Pero sólo tengo derecho a reivindicar los derechos que sobre sus hijos tiene mi patria alemana.

LA POLITICA DE BENES

Nosotros sabemos como Benes comenzó por ejercer un régimen de terror contra las minorías oprimidas y alrededor de seisientos mil alemanes tuvieron que abandonar el país, porque sino hubieran sucumbido. Benes se mostró decidido a exterminar poco a poco a los elementos alemanes en Checoslovaquia, y hasta cierto grado lo ha conseguido. A innumerables personas las ha sumido en la miseria más profunda mediante el terrorismo sirviendo al bolchevismo como una avanzada de Moscú en la Europa central. Yo sólo hablo de los alemanes que son los que tienen la más alta mortandad entre los demás pueblos. Los sudetes han sufrido calvarios sin cuento, sin que las democracias levantaran en son de protest. nunca la voz. Solo un gran hombre Benito Mussolini, intérprete del gran pueblo italiano, condenó la conducta de Praga. El 22 de febrero, ante el Reichstag, yo dije que era absolutamente necesario que Benes cambiara de conducta, y efectivamente cambió, pero para aumentar el terror. Hasta este punto demostraron los alemanes sus condiciones de paciencia. Lo que ha seguido después lo conocéis todos vosotros. Se ha desencadenado en Checoslovaquia una infame campaña de orden internacional. Yo siempre he tenido la esperanza de que en el último instante los checos reconocieran que este régimen de tiranía no podía ser mantenido por más tiempo, pero Benes se sentía protegido por Francia e Inglaterra y especialmente por la Rusia soviética. Por esto Benes respondió a las protestas alemanas con nuevas muertes y nuevas detenciones de elementos sudetes.

Vino un momento en que era absolutamente precisa una solución, porque amenazaba acabar el conflicto en forma repetitiva. Entonces fué cuando Inglaterra y Francia se dirigieron a Checoslovaquia con la única reivindicación posible, es decir, la entrega de los territorios alemanes al Reich. Hoy no sabemos exactamente lo que Benes ha di



NUESTRO GLORIOSO CAUDILLO, EN EL PATIO DEL ALCAZAR, RODEADO POR LOS HEROES

cho durante aquellas entrevistas, pero lo cierto es que ha recrudecido el terror. Los checos asolan en estos momentos regiones enteras como pueden fuego a ciudades y pueblos y tratan de establecer el pánico en todos los distritos de población alemana.

FRANCIA E INGLATERRA

Este Sr. Benes se encuentra sentado en Praga, y esta convencido de que no le podrá pasar nada, pues mientras que detrás de él se encuentra todavía la sombra de Francia e Inglaterra, se considera salvado. Pues bien, yo creo que ha llegado el momento de hablar en lenguaje claro y rotundo. (Frenéticos aplausos). Cuando alguien demuestra una paciencia como la que nosotros hemos demostrado, no se puede decir que estemos ávidos de desencadenar la guerra. Pero ¿cuál es el fin de la situación? Benes se encuentra a la cabeza de siete millones de checos. Y aquí somos un pueblo de 75 millones de habitantes. He enviado al gobierno británico un memorandum con las últimas proposiciones alemanas definitivas. Estas proposiciones no son otra cosa que la realización de lo que Benes había prometido. El contenido de aquellas proposiciones es bien sencillo. Aquel territorio de población alemana, cuya voluntad es formar parte del Reich se unirá a éste inmediatamente y no cuando Benes haya conseguido arrojar a unos dos millones de alemanes, sino ahora y lo más pronto posible (Enfóaticas aclamaciones).

Yo he elegido una frontera teniendo en cuenta la situación lingüística de Checoslovaquia; sin embargo soy hombre más equitativo que Benes y no he aprovechado mi fuerza para exigir más de lo que me corresponde, pues declaro desde este momento que ningún territorio será puesto bajo soberanía alemana cuando en su mayor parte no haya votado por Alemania. He declarado a Chamberlain que caso de que solo quisiera el plebiscito en determinados distritos, estaba dispuesto a ello y que una comisión internacional controle todas las operaciones, y aun fui más lejos: le propuse la delimitación de las fronteras a una comisión germano checa. Chamberlain repuso que sería mejor una comisión internacional. También acepté. Y declaro además, que estoy dispuesto a retirar durante el plebiscito las tropas y aceptar el arbitraje de una comisión internacional que fijará las fronteras definitivas y también me he declarado dispuesto a confiar todo el procedimiento a una comisión compuesta de alemanes y de checos.

EL MEMORANDUM

¿Cuál es ahora el contenido del memorandum alemán? No es otra cosa que la aplicación de lo que Benes había prometido, y esto bajo la garantía internacional. Benes pretende que este memorandum crea una nueva situación. ¿En qué consiste esta nueva situación? Sin duda en que exige que se cumpla esta vez lo que Benes había prometido.

Discurso de Alfonso de Zayas en Roma

Copiamos de "El Popolo de Roma": "En la mañana de ayer se celebró en el "Campo Mussolini", en el espacio reservado a los Jóvenes Falangistas españoles, una austera y significativa ceremonia: la bendición del "Monumento a los Caídos", erigido en medio de aquel espacio a semejanza de los otros monumentos erigidos en todo centro habitado de la España redimida: un blanco monolito en forma de obelisco llevando el signo de la cruz y en el basamento escritas estas palabras: "Caídos por España - 18 Julio 1936" y en torno estas otras: "Una Patria Grande y Libre". En aquel espacio estaban formados en cuadro además de los jóvenes falangistas, con uniforme, las representaciones de los otros huéspedes juveniles de Albania, de Rumania, de Bulgaria, de Hungría, de Luxemburgo y de la Lituania, con una representación de Jóvenes hitlerianos, y un pelotón de vanguardistas moscoviteros con la Banda del Campo.

Estaba también presente una numerosa representación de la Colonia española en Roma y los dirigentes de la Falange Española en Roma y a su cabeza el Inspector extraordinario

Esta es la nueva situación para Benes: que no puede concederle de una manera legal y negarlo en la práctica, sino que tiene que acordarlo de ambas maneras. Desde primero de Octubre Benes deberá ceder los territorios. El espera que el mundo le ayude, porque él por su parte no pensará moverse. Frente a Benes, cara a cara, se encuentra un hombre bien distinto. Yo fui combatiente durante la guerra mundial mientras él paseaba por el mundo entero, yo cumplía ya entonces mi deber de soldado alemán. Hoy me encuentro de nuevo con este hombre como un soldado que soy de mi pueblo.

Solo me queda declarar que estoy reconocido a Mr. Chamberlain por todo lo que ha realizado, pero le aseguro que el pueblo alemán no desea otra cosa que la paz. Pero lo que yo no puedo pasar son los límites de la dignidad nacional. Y doy la seguridad de que cuando este problema esté resuelto Alemania ya no presentará nuevas reivindicaciones territoriales en Europa. También he asegurado a Chamberlain que en el momento en que quede solucionado el problema checo, es decir, resuelta la situación de las minorías que viven en aquel territorio, yo no me preocuparé por más tiempo de Checoslovaquia Garantizada, incluso si es necesario, su existencia. Pero de la misma manera he declarado al pueblo alemán que respecto al problema sudeste ha legado mi paciencia a su límite. (Gran ovación).

BENES ELEGIRA: GUERRA O PAZ

Yo he hecho una oferta a Benes. En su mano está decidir acerca de la paz o de la guerra. O aceptar mi proposición, concediendo la libertad a los alemanes, o nosotros mismos nos buscaremos nuestra libertad. Y aun otra cosa se puede decir: que durante los cuatro años y medio de la guerra mundial y durante los largos años de mi carrera política nadie me ha podido reprochar el haber sido rigurosa vez coharda. Hoy día yo me colocaré a la cabeza de mi pueblo como su primer soldado, y tras de mí marchará Alemania. Y el mundo debe saber que está Alemania es un pueblo diferente de la Alemania de 1918. (Grandes ovaciones).

Es ahora todo el pueblo que va al unísono con su jefe soldado. No queremos subrayar ahora nuestra voluntad inquebrantable, que es la voluntad misma de nuestra época de lucha. De aquel tiempo en que yo como simple soldado partí a la conquista del Reich. Nunca dudé sobre el éxito de mi empresa, y sobre la victoria definitiva. Alrededor de mí se reunió un número de hombres y mujeres que recorrieron los mismos caminos que yo y por esto todo el pueblo alemán forma hoy una sola voluntad. (Ovaciones).

Esta voluntad será más fuerte que nunca, vencerá todas las dificultades y triunfará de todos los peligros. Contra ella nada valdrán las palabras vanas. Benes es quien ahora debe elegir. (Enormes aplausos acompañaron las últimas palabras del Führer y se oyen gritos de "Nosotros te seguiremos").

de la Falange, Marqués de Zayas y un considerable número de falangistas de ambos sexos, todos con uniforme de ordenanza, con camisa azul. Numerosa era también la representación de los combatientes españoles e italianos vueltos de la guerra de redención entre los cuales destacaban el gran mutilado José Quiroga Frago y nuestro valeroso colega en periodismo, coronel Dall'Ongaro que ha luchado por un año y medio en los extranjeríos del Campo; las secciones diversos frentes de España, habiendo vuelto gravemente herido.

"A las 11'30 llegaba al Campo el Embajador de España cerca del Quirinal, S. E. García Conde, recibido por el comandante del Campo, honorable de Cicci y por los funcionarios de la Sección de Roma de la Falange. El embajador, seguido de varios agregados a la Embajada avanzaba hacia el monumento, siendo acogido por los sonos del himno falangista "Cara al sol" y por el saludo de los presentes.

"Se procede en seguida a la ceremonia de izar la bandera y a los lados del monumento surgen en lo alto la Bandera Nacional española, roja y gualda, y la bandera faangista, roja

y negra, a las cuales las secciones ar madas rinden las armas.

"Seguidamente, ante un simple altar erigido frente al monumento, el Padre dominico López Dobagno lee la "Oración a los Caídos" mística y apasionada exaltación del heroísmo de los combatientes y de la pureza del ideal por ellos perseguido, y bendice el monumento en medio de la emoción de los presentes.

"Sobre el monumento se deposita una gran corona de laurel con la leyenda: "A la España mártir", ofrecida por los americanos de raza española residentes en Roma, y una señorita italiana, madrina de guerra de un Caído, deposita también un magnífico cesto de rosas.

"Seguidamente toma la palabra el enviado extraordinario de la Falange en Roma, Marqués de Zayas, el cual, dirigiéndose ante todo a los camaradas italianos y a los de las otras naciones—cuya presencia en el Campo testimonia la simpatía con la que siguen el gran movimiento de redención de la España nacional—les da las gracias en nombre de todos los combatientes que jamás olvidarán, dice, las pruebas de amistad y solidaridad que han recibido.

"Nuestros Caídos, desde lo alto del cielo, vigilan sobre nosotros para que la revolución nacional sindicalista triunfe y para que las finalidades que nos señaló nuestro gran Mártir José Antonio Primo de Rivera, con los ventisiete puntos de su Estatuto sean plenamente realizadas. España volverá a ser grande y así como no olvidará nunca a sus Caídos, tampoco podrá olvidar nunca a los gloriosos Caídos italianos que han mezclado su sangre generosa con la de nuestros hermanos fecundando y haciendo imperecedera una amistad, una fraternidad, entre las dos Naciones que ya se yergue y se erigirá después como baluarte indestructible, contra toda ulterior tentativa de invasión de la barbarie bolchevique."

"Haciendo observar después que el estilo de la Falange rehuye el decir muchas palabras, resume los sentimientos de reconocimiento del pueblo español en el doble grito de: ¡Viva Italia! ¡Viva España!"

"Le sigue en el uso de la palabra S. E. el Embajador García Conde, el cual da las gracias por la atención que se ha tenido con él de haber querido esperar su retorno para la ceremonia actual y pone de relieve el profundo significado de este moni-

Don Juan Albertí Salas

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su afligida esposa, hijos, madre política (ausente), e hijos políticos, hermanos (presentes y ausentes), nietos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana día 28, a las once, en la Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción (Santa Catalina).

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: C. Almirante Oquendo, 11—Son Armadams.

Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por el Excmo. y Rdmo. señor Arzobispo-Obispo de Mallorca y por el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Vich.

mento erigido en la hospitalaria y amica Italia".

"Después de una feliz síntesis del alto valor moral de la Bandera y de la veneración a los Caídos por la Patria el Embajador hace resaltar el alto y vasto alcance de la guerra liberadora de España y evoca la obra grandiosa realizada por el Duce para la salvación de Italia, ahora reservada y agigantada por su genio se inclina ante el sacrificio voluntario hecho por tantos jóvenes italianos para la salvación de España. De la fraternidad entre la España Nacional y la Italia Imperia, consagrada por la sangre derramada en común, surgirá la salvación del Mediterráneo.

"Y S. E. termina, invitando a los presentes a un minuto de recogimiento en homenaje a la memoria de los Caídos."

La reunión se disuelve después al grito de: ¡Viva el Duce! ¡Viva Franco! mientras los Jóvenes Falangistas entonan "Giovinezza" a la que sigue el canto de la Revolución de España "Cara al sol".

ción de juxta-titulos en las mismas dará lugar a los infractores de esta Orden, de multas de 50 a 5.000 pesetas, que serán impuestas por el Ministerio de Organización y Accion Sindical, con carácter ejecutivo y sin lugar a recurso ni apelación.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma de Mallorca, 26 Septiembre 1938 (III Año Triunfal).

El Delegado Provincial de Trabajo, Pablo Espejo.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTORAL.—El Beato Simón de Rojas, cfr.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la Iglesia de San Jerónimo, en honor de su Titular.

A las 7 Misa y exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las 7, Rosario y continuación empezará un solemne Triduo que predicará el Rlo. señor don José Font y Arbós, N.º. ejección y reserva de Su Divina Majestad VISITA.—A la Virgen de la Misericordia en Santa Magdalena.

Nota del Carnet

PERSONALES

Por los señores don Pedro Alcover y don Juan Nadal ha sido pedida a don Pedro Socías la mano de su bella y gentil hija Margarita, para el Alférez de complemento de Ingenieros don Lorenzo Bauzá.

La boda se celebrará en breve.

Por doña María Antonia Monarvía de Martorell y para su hijo el Abogado don Antonio, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Massot Vidal, hija del Comandante de Infantería don Tomás Massot.

Habiéndose agravado en su enfermedad ha sido viaticado el propietario don Gaspar Ferragut.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Procedente de la península llegó a esta ciudad doña Pilar Sanmartín, esposa de nuestro amigo el fabricante de tejidos don Vicente Enseñat Alonso.

Ha salido para la península el industrial don Francisco Sampere.

El hogar de don Juan Vidal y doña Magdalena Bucher, se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Reciban nuestro parabién.

Ha llegado a esta capital el Oficial de Propaganda del Ministerio del Interior don Antonio Trapé Pi. Sea bienvenido.

NECROLOGICA

Confortado con los auxilios espirituales ha fallecido en esta capital el comerciante don Juan Albertí Salas.

Su actividad e inteligencia le habían conquistado en el ramo de sus actividades mercantiles, una sólida posición y un firme prestigio.

Su trato cordial y afectuoso le habían hecho muy querido de cuantos le trataron.

D. E. P.—A toda su familia y en particular a su atribulada esposa, hijos, nietos políticos el Ingeniero don Francisco Barceló, madre política, hermanos y nietos, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

El Vicario de San Nicolás Rdo. don Jorge Company que lo fué antes de

Informaciones

NOTAS DEL MAR

Ayer tarde llegó a nuestro puerto procedente de Palermo el vapor mercante alemán "Castellón", con carga general.

CAEN EN SU DOMICILIO

Adoración García Mula, de 24 años, fué asistida de una herida en la cadera derecha, que se produjo al caerse en su domicilio.

El cupon de los ciegos

Sorteo de 27 Septiembre 1938.

Número premiado: 385, con 4d pesetas.

Aproximaciones: 384—386, con 3 pesetas.

Delegacion Provincial del Trabajo

Habiendo sido ya elevadas a la Superioridad diversas propuestas de sanción contra varios Empresarios, por incumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Servicio de Reincorporación al Trabajo, de 14 de Octubre de 1937, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 16 de dicho mes; y deseando prevenir en lo posible las infracciones que serán rigurosa y severamente castigadas, recuerdo por última vez a todos los empresarios o patronos, sean cuales fueran sus actividades, que tuvieren personal en filas o movilizado, incluso los de carácter agrícola y doméstico (servientes chauffeurs, etc), la obligación que tienen de presentar, si aún no lo hubieran hecho, en las Oficinas del Ayuntamiento de su residencia, las relaciones juradas por duplicado y que con arreglo al modelo oficial, facilitará la Delegación Sindical en cada localidad.

Sucesos y desgracias

CAIDAS.

En la Casa de Socorro del Ayuntamiento fué asistida la vecina de esta ciudad María Aguiló Martorell, de 59 años que presentaba una herida contusa en la región frontal, producida al caerse.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

Cuando transitaba por la calle, fué atropellado por una bicicleta el vecino de esta ciudad, Lorenzo Par Cordiola, de 84 años, produciendo contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico leve.

BUQUES DE GUERRA

Ayer salieron para la mar dos destroyers italianos.

En la bahía a las tres de la tarde hay fondeados dos cruceros ligeros de la misma nacionalidad.

NOTICIAS VARIAS

Conforme anunciamos llegará mañana a Palma procedente de Génova el vapor "Franco Fassio", con pasaje, carga general y correspondencia.

Para pasado mañana tiene anunciada su llegada, el vapor "Torre de la Misma" matriculado "Firenze" procedente de Sevilla, con pasaje y correspondencia.

Adoración García Mula, de 24 años, fué asistida de una herida en la cadera derecha, que se produjo al caerse en su domicilio.

El cupon de los ciegos

Sorteo de 27 Septiembre 1938.

Número premiado: 385, con 4d pesetas.

Aproximaciones: 384—386, con 3 pesetas.

Delegacion Provincial del Trabajo

Habiendo sido ya elevadas a la Superioridad diversas propuestas de sanción contra varios Empresarios, por incumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Servicio de Reincorporación al Trabajo, de 14 de Octubre de 1937, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 16 de dicho mes; y deseando prevenir en lo posible las infracciones que serán rigurosa y severamente castigadas, recuerdo por última vez a todos los empresarios o patronos, sean cuales fueran sus actividades, que tuvieren personal en filas o movilizado, incluso los de carácter agrícola y doméstico (servientes chauffeurs, etc), la obligación que tienen de presentar, si aún no lo hubieran hecho, en las Oficinas del Ayuntamiento de su residencia, las relaciones juradas por duplicado y que con arreglo al modelo oficial, facilitará la Delegación Sindical en cada localidad.

Sucesos y desgracias

CAIDAS.

En la Casa de Socorro del Ayuntamiento fué asistida la vecina de esta ciudad María Aguiló Martorell, de 59 años que presentaba una herida contusa en la región frontal, producida al caerse.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

Cuando transitaba por la calle, fué atropellado por una bicicleta el vecino de esta ciudad, Lorenzo Par Cordiola, de 84 años, produciendo contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico leve.

BUQUES DE GUERRA

Ayer salieron para la mar dos destroyers italianos.

En la bahía a las tres de la tarde hay fondeados dos cruceros ligeros de la misma nacionalidad.

NOTICIAS VARIAS

Conforme anunciamos llegará mañana a Palma procedente de Génova el vapor "Franco Fassio", con pasaje, carga general y correspondencia.

Para pasado mañana tiene anunciada su llegada, el vapor "Torre de la Misma" matriculado "Firenze" procedente de Sevilla, con pasaje y correspondencia.

Llavero extraviado con seis llaves pequeñas. Gratifícase devolución. Razón: P. Sta. Eulalia, 10. (1415)

JOVEN ALEMAN desea habitación confortable situada en punto céntrico y tranquilo. Escribir a P. F. P. Sta. Eulalia, 10. (1417)

CASA AMUEBLADA con jardín se alquila. Alrededores de Palma. Razón: P. Sta. Eulalia, 9. 10. (4002)

SINFIN compraría uno de 80 a 90 cms. de diámetro. Ofertas: Olmos, 139.

COMPRARIA Bicicleta con manillar de paseo y máquina de coser todo en buen estado. Ofertas al núm. 1416. Pza. Santa Eulalia, 10. (1416)

MATRIMONIO ALEMAN sin hijos, busca piso amueblado o torre, preferible Terreno, con cuarto de baños. Ofertas, por escrito al número 1414. Centro Anuncios. P. Sta. Eulalia, 10. (1414)

C. PASCUAL MEDICO ESPECIALISTA Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BLENORRAGIA por antigua y rebelde que sea en pocos días. Mezquida 9 (junto al Borne).

APARATO DE RADIO Seis lámparas, nuevo, se vende. Informes: calle Julián Alvarez, 7-2. 9. 2.ª (de 1 y 1/2 a 4).

LOMBRICES (cucs) Desaparecen únicamente tomando el ELIXIR VERMIFUGO Aguiló de Son Servera.

El mejor laxante EMULGAR

CONTRA REUMA CIÁTICA, GOTA y ARTRITISMO en general, tomad siempre REUMACURA GRANULAR

APARATO DE RADIO Seis lámparas, nuevo, se vende. Informes: calle Julián Alvarez, 7-2. 9. 2.ª (de 1 y 1/2 a 4).

Alquilo en San Agustín casita moderna, confort, con muebles y utensilios.—Junto al mar. Informes en el número, 9—Carretera Andraitx-San Agustín.

SE VENDE finca rústica de seis cuarteradas, con casa vivienda del término de Lubi llamada Sa Coma de Son Bernard. Informes Lavader 19—Inca.

RECIBO CONTRA DEFUNCION La FUNERARIA LLORET GENERAL MORA 23-29 TELEFONO: 2017

EXTRAVIADO CARNET de maquinista conteniendo cédula y documento oficial para navegar. Gratifícase devolución: Juan Crespi, 23 1.ª d.ª Sta. Catalina. 1.412

HUEVOS PARA BEBER a 3'30 ptas. docena. "CASA MARIA DE LOS HUEVOS", Baratlillo, 11.

AVISO AL PUBLICO Se han puesto a la venta materiales procedentes de importante derribo, entre ellos, pueras, ventanas, vidrieras, etc. Dirigirse: Calle de Conquistador, núm. 37, Palma

MAPAS DE ESPAÑA De venta en la librería José Trous

Motores aceites pesados Vendo motor marca "Ruston" nuevo, último modelo", tipo horizontal, 4 tiempos, potencia 47 HP. Gasta fuel-oil. Motor Diessel marca "Deutsche Werke", potencia 45 HP., dos tiempos, semi nuevo. Escribir a calle Eusebio Estada, 20, 1.ª—(Antes de Frmentor).

CITROEN 10 C. V. Roadster, modernísimo, se vende. Informes: Garage Palou, San Jaime, Soller. (1.418)

MAQUINAS DE COSER de todas clases y de hacer calza. COMPRO Y CAMBIO. Plaza Juan de Colom, 27.

LA REFORMA DEL BACHILLERATO

(Texto íntegro de la disposición.—Servicio especial de LA ULTIMA HORA)

En el Boletín Oficial del Estado se publicó la Ley de Reforma de la Enseñanza, cuya parte dispositiva reproducimos por considerarla de verdadero interés.

DISPONGO

Artículo preliminar.— Los principios fundamentales que informan la Ley reguladora de los estudios del Bachillerato son los siguientes:

— Empleo de la técnica docente que permita la continuidad y el fundamento religioso, patriótico y humanitario.

— Aplicación del sistema cíclico para conservar la continuidad en la progresión de los conocimientos.

— Como consecuencia lógica de lo anterior, supresión de los exámenes intermedios, y por asignatura, sustituyendo así una preparación metódica y dedicada exclusivamente a estos exámenes parciales con sus conocidos inconvenientes.

— Separación absoluta de las funciones docentes y examinadoras.

— Valorización del sentido de responsabilidad docente en el Profesorado en los Centros, tanto oficiales como privados.

— Intervención superior y unificada del Estado en el contenido y en la forma de la función docente oficial, privada mediante la Inspección escolar.

Artículo primero.— La Enseñanza del Bachillerato será organizada con arreglo a lo establecido en las siguientes Bases:

BASE I.— DE LOS ALUMNOS

Bachillerato podrá ser cursado en establecimientos oficiales o en Centros particulares debidamente autorizados e intervenidos por el Ministerio de Educación Nacional. También podrán ser realizados los estudios privados, cumpliendo los requisitos que esta Ley exige.

Desde la fecha en que entre en vigor la presente disposición, no habrá más una sola clase de alumnos de Bachillerato. Todos abonarán los mismos derechos por equivalentes. Los Centros privados podrán, en el caso de ello, establecer tarifas u honorarios que estimen convenientes dentro de su propio régimen.

BASE II.— LIBRO DE CALIFICACION ESCOLAR

Los alumnos de Bachillerato poseerán como documento oficial una acreditación que, una vez se denominará Libro de calificación escolar, en el cual constará la calificación académica del estudiante que realice la prueba de ingreso y la obtención del título de Bachillerato expedido por el Ministerio de Educación Nacional para toda clase de alumnos y Centros. Cuantas inscripciones y diligencias sean consignadas en el Libro de calificación escolar, se extenderán en los libros y en la documentación oficial del Centro respectivo.

El Ministerio de Educación Nacional dictará las disposiciones reglamentarias del formato y uso del expresado Libro.

BASE III.— INGRESOS

Los alumnos en los Centros de Segunda Enseñanza serán necesarios:

— Tener cumplidos los diez años o haberlos dentro del año en que se inscriba para el primer curso.

— Que el alumno verifique, con arreglo a los principios fundamentales de la Religión Católica, las enseñanzas de la Filosofía, de la Historia de la Iglesia y de la Filosofía, que serán cursadas en los tres últimos años, con arreglo a la distribución expresada en el artículo primero.

BASE IV.— ENSEÑANZAS

Las enseñanzas del Bachillerato serán las siguientes:

RELIGIÓN Y FILOSOFÍA— Estudio de los principios fundamentales de la Religión Católica: las enseñanzas de la Filosofía, de la Historia de la Iglesia y de la Filosofía, que serán cursadas en los tres últimos años, con arreglo a la distribución expresada en el artículo primero.

LENGUAS CLASICAS— Un ciclo de cursos de Lengua Latina durante el primer curso, acompañados en los cursos de estudio de su Literatura y de sus clásicos en los cursos siguientes.

LENGUA Y LITERATURA ES-PAÑOLA— Estudio, durante los tres primeros cursos, de los textos clásicos, de composición y de redacción de la Lengua Literaria y de los dos últimos años, de la Lengua y Literatura de los países de América y de los clásicos de la literatura de estos países.

GEOGRAFIA E HISTORIA— Metodica enseñanza desde el paso de la Geografía o Historia elemental hasta las características de la Historia del Imperio Español y fundamentos ideológicos de la Hispanidad.

MATEMATICAS— Estudio cíclico desde las primeras nociones de Aritmética y Geometría hasta la iniciación de la Geometría Analítica y del Algebra Superior, procurando adiestrar a los alumnos, sobre todo en los primeros cursos, en el cálculo mental y en los problemas de carácter métrico de la Aritmética y Geografía.

LENGUAS MODERNAS— Dos idiomas a determinar entre el Italiano, Francés, alemán o Inglés. Será obligatorio el estudio del alemán o el italiano, a elección. Los idiomas latinos se cursarán durante tres años y los otros durante cuatro. Todos ellos con arreglo a las instrucciones pedagógicas que el Ministro dictará.

COSMOLOGIA— Serán cursadas, durante los siete años, desde las nociones sobre el Mundo y el Hombre hasta las modernas orientaciones de la Físico-química, todo ello en grado elemental, pasando por principios de Astronomía y elementos de Ciencias Naturales.

Además de estos siete grupos fundamentales, los alumnos habrán de cursar Dibujo y Modelado. Se les dará también una completa educación física, acompañada de conferencias de formación patriótica y deberes cívicos, orientadas hacia el espíritu de milicia y servicio. Trabajos manuales, prácticas de Biblioteca, visitas de Museos y excursiones, asegurarán el equilibrio físico y moral de las generaciones juveniles.

Los tres primeros cursos constituirán un ciclo de estudios elementales, que será suficiente como preparación para determinadas carreras y obtención de títulos especiales. Los cinco primeros cursos constituirán, asimismo, otro ciclo más perfeccionado de preparación para el ingreso en determinadas Escuelas o Centros en los que no precise la totalidad de los estudios. Los siete cursos constituirán el Bachillerato Universitario.

Los alumnos que deban utilizar los citados ciclos intermedios del Bachillerato para su ingreso en determinados Centros o realización de estudios especiales, aparte del discurso de su suficiencia, que deberá constar en su Libro de calificación escolar, verifícarán una prueba o examen especial de validez en la forma que será determinada oportunamente.

Un cuadro sinóptico final resume el contenido de esta Base. El número de horas de estudio que se establezca en este cuadro no tiene un carácter estrictamente obligatorio, sino normativo y orientador.

La Inspección, de acuerdo con los Directores de los Centros de Enseñanza, podrá conceder un margen práctico de variación prudencial, de acuerdo con las circunstancias y en beneficio de la mejor adecuación del plan.

El Ministerio de Educación Nacional formulará los cuestionarios de las indicadas enseñanzas, detallados en su respectivo carácter y contenido, así como las instrucciones concretas de los métodos docentes que en cada materia deben seguirse.

BASE V.— LIBROS DE TEXTO

Los libros docentes no podrán ser utilizados como textos por los Establecimientos de enseñanza, tanto del Estado como privados, sin que previamente hayan obtenido dictamen favorable de la Comisión especial designada por el Ministerio de Educación Nacional, constituida para tal objeto, quien asimismo fijará el precio máximo al que deberá ser vendido el libro para el público.

BASE VI.— ESCOLARIDAD

Subsiste para el Bachillerato la escolaridad mínima de siete años, por lo cual las pruebas de suficiencia finales no podrán ser verificadas hasta transcurridos aquellos, debiendo quedar comprobada la efectividad de la escolaridad mediante el Libro de calificación.

Sin embargo de ello, el Ministerio de Educación Nacional podrá conceder excepciones, atendidos la edad y el grado de madurez y teniendo en cuenta los estudios realizados.

Cada Establecimiento organizará libremente su sistema de permanencia de los escolares en el mismo, fuera de las horas fijadas para las disciplinas fundamentales, que será distribuido en clases de repaso, prácticas, horas de estudio y recreos instructivos.

BASE VII.— PRUEBAS DE SUFFICIENCIA

Los Profesores de cada disciplina, en toda clase de Establecimientos, consignarán, al final de curso, en el Libro de calificación escolar y en la documentación del Centro, la calificación obtenida por el alumno, cuya puntuación detallarán, acompañando la de la declaración de suficiencia o insuficiencia, para pasar al curso siguiente. Asimismo se harán constar

los detalles de asiduidad, aptitud, carácter, etc., del alumno, que la reglamentación del Libro de calificación detallará, con objeto de reunir el mayor número posible de datos que permitan apreciar la labor, aprovechamiento, conducta y, en general, la personalidad del alumno.

Esta declaración servirá de base para que la Junta de Profesores del Centro o Colegio pueda autorizar, consignándolo en dicho Libro, el paso del alumno al siguiente curso, o acordar los medios de completar la suficiencia del mismo, sea por la repetición de alguna asignatura o por otro procedimiento adecuado u obligando al alumno a repetir totalmente el curso.

Los alumnos o personas que realicen sus estudios de Bachillerato particularmente, sin concurrir a ningún Instituto o Colegio privado, deberán poseer igualmente su Libro de calificación escolar, que deberá ser autorizado anualmente por Licenciados o Profesores o la persona responsable del estudiante. Deberán asimismo acreditar, mediante dicho Libro de calificación, la escolaridad mínima de siete años, que para todos se impone, validando en cuanto a la fecha, las certificaciones anuales en la Secretaría del Instituto oficial de Segunda Enseñanza, a cuya circunscripción correspondiera el lugar de su residencia.

Las pruebas de suficiencia o examen de Estado del Bachillerato, necesario para adquirir el título de Bachiller y para poder ingresar en la Universidad, constarán de un ejercicio escrito, que será eliminatorio, y otro oral, a base de uno o varios temas para cada una de las disciplinas fundamentales y con arreglo a un cuestionario que será formulado por el Ministerio de Educación Nacional. Dichas pruebas serán organizadas por las Universidades, mediante Tribunales especiales, cuya constitución y funcionamiento serán oportunamente regulados.

Para comprobar las ventajas del nuevo sistema de enseñanza, el Ministerio podrá organizar pruebas informativas en determinados momentos de la aplicación del plan. Estas pruebas, que no interrumpirán la continuidad cíclica de los estudios, no podrán ser realizadas por personal que ejerza la función docente oficial o privada en este grado de enseñanza.

BASE VIII.— PROTECCION ESCOLAR

Será preocupación preferente del Estado la protección a los alumnos pobres que tengan aptitud para el estudio, cuya selección será realizada teniendo en cuenta la doble condición de capacidad y de carencia de medios económicos.

Todos los Centros del Estado, así como los particulares, admitirán, pues, en su alumnado, un tanto por ciento de las plazas gratuitas. La cuantía será determinada circunstancialmente, con arreglo a los datos que aporte la Inspección.

Un Reglamento especial fijará las normas para la obtención de estas plazas y el régimen de becas y matrículas gratuitas, así como el de las matrículas de honor.

BASE IX.— INSCRIPCIONES Y TASAS

Los alumnos que cursen sus estudios en los Centros oficiales realizarán las inscripciones, por cursos completos, en la Secretaría de los Centros, precisamente durante el mes de septiembre de cada año, abonando los derechos correspondientes. Los alumnos que cursen sus estudios particularmente o en Centros privados realizarán las inscripciones en igual forma y tiempo en el Centro oficial a cuya circunscripción correspondiera el domicilio del alumno o del Colegio donde realice sus estudios. Los derechos de inscripción extenderán el día treinta de septiembre del año siguiente.

El Ministerio, a propuesta de la Inspección, fijará la circunscripción que abarque cada Instituto oficial.

Una disposición complementaria determinará los derechos que los escolares deberán abonar en general por sus inscripciones y demás actos que en ella serán prevenidos.

BASE X.— TRASLADOS

Los escolares podrán trasladar sus inscripciones de unos Establecimientos a otros, indistintamente, oficiales o privados.

Los Establecimientos docentes, en que vinieran cursando sus estudios, los alumnos antes de trasladarse, extenderán en el Libro de calificación escolar una diligencia de salida, en la que consten los motivos de aquélla. El Establecimiento docente receptor tendrá derecho a aceptar o rechazar al alumno o a modificar el último dictamen de aptitud del Libro de calificación o los efectos del curso en que ha de ingresar, mediante una prueba de entrada, o mediante la apreciación de la capacidad de madurez o formación que el alumno demuestre en un plazo prudencial. Una vez realizadas estas pruebas, harán constar sus resultados en el Libro de calificación

escolar a los efectos de la incorporación.

BASE XI.— INSPECCION

Con objeto de asegurar la más eficaz y acertada implantación del régimen establecido por esta Ley, queda creada, con carácter permanente, la Inspección de la Enseñanza Media para todos los Establecimientos, tanto oficiales como privados.

La Inspección velará por el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos superiores, cuidando de que las enseñanzas respondan a los principios inspiradores del Movimiento Nacional y de que el régimen de cada Centro permita realizar la formación que se pretende y el auxilio que es necesario conceder a los escolares pobres y aptos para el estudio, con objeto de que no quede malogrado ningún talento natural por falta de medios. Dictaminará asimismo sobre las condiciones de capacidad, higiene y demás condiciones materiales de las instalaciones. La función inspectora será incompatible con la docente en este grado de enseñanza en los Centros oficiales o privados.

Una disposición especial fijará las normas para la selección del personal de la Inspección y su funcionamiento.

BASE XII.— GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS CENTROS OFICIALES

Los Centros de Enseñanza oficial serán gobernados por un Director, designado por el Ministerio, siendo responsable de su gestión ante el mismo. Por el Ministerio se nombrará un Secretario, a quien corresponderá la parte administrativa del Centro.

En asuntos graves deberá el Director reunir a los Profesores numerarios para pedirles consejo u orientación; pero la gestión gubernativa será siempre de la exclusiva responsabilidad del Director.

En todos los Centros oficiales habrá un Vicedirector y un Vicesecretario de libre designación del Ministerio, que sustituirán al Director y Secretario, respectivamente, en ausencias o enfermedades.

La Administración económica será llevada por una Comisión, formada por el Director, el Secretario y un Profesor numerario, que ejercerá la función interventora.

El importe en metálico de los derechos de inscripción, formación de expedientes y demás actos, juntamente con las subvenciones del Estado y otras aportaciones que puedan determinarse, nutrirán el apartado de ingresos del programa económico anual de cada Centro, cuya distribución será objeto de reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

BASE XIII.— PROFESORADO OFICIAL

Todo Centro oficial de Segunda Enseñanza contará con la plantilla mínima de un Catedrático o Profesor numerario para cada uno de los grupos fundamentales del Bachillerato, y de un número adecuado de Auxiliares y de Ayudantes.

Los Profesores Auxiliares no constituirán Cuerpo ni formarán Escalafón, y todos ellos tendrán igual categoría y función, con retribución única. Sus servicios tendrán la debida estimación en los sistemas de turnos de ingreso en el Cuerpo de Profesores numerarios y en el reparto de los fondos que en el presupuesto del Centro sean destinados a personal. Quedan a salvo los derechos de los Auxiliares que actualmente constituyen Escalafón, el cual quedará a extinguir.

Los Ayudantes tendrán asimismo categoría única, y no recibirán retribución del Estado más que en el caso de cátedra vacante encargada a su respectivo Profesor Auxiliar o en el de colaboración efectiva en la enseñanza y servicio del Instituto.

Por el Ministerio de Educación Nacional serán dictadas las disposiciones necesarias para la regulación del nombramiento y funciones de los Auxiliares y Ayudantes, así como de los derechos que proceda reconocer a los Profesores de Institutos Locales y a los que en los últimos años fueron designados Encargados de Curso o Encargados interinos de Cátedra.

BASE XIV.— DISCIPLINA Y CADEMICAS

Los Directores de los Establecimientos oficiales cuidarán de que los Profesores cumplan los deberes de su cargo, y podrán llamarles la atención privadamente y, en casos graves, sin perjuicio de apartarlos provisionalmente de la Cátedra, proponer al Rectorado la suspensión de los mismos. Ninguno podrá ser separado sin formación de expediente, en el que habrá de ser oído el interesado.

También es de la exclusiva competencia del Director el régimen disciplinario referente a los escolares. Cada Dirección adoptará las medidas oportunas para el mantenimiento del orden, pudiendo aplicar por su propia autoridad las sanciones de apremio y de pérdida de inscripción con facultad de renovación.

ralción, y proponer al Ministerio, su exposición motivada, la expulsión temporal o definitiva del Centro y la inhabilitación temporal o perpetua para cursar estudios de Segunda Enseñanza en cualquier Establecimiento de la Nación.

BASE XV.— REGIMEN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES

Toda persona individual o colectiva de nacionalidad española puede crear en España Establecimientos privados de Segunda Enseñanza.

Para que sean reconocidos oficialmente como tales habrán de quedar inscritos en los Rectorados de cada circunscripción universitaria en virtud de un expediente que reunirá las siguientes condiciones indispensables para que el Ministerio pueda conceder la orden de autorización:

1.º Informe favorable de la Inspección sobre las condiciones materiales e higiénicas de la instalación y garantías de carácter personal en cuanto al propietario y a la Dirección del Centro.

2.º Cuadro de Profesores, en el que, cuando menos, haya un Profesor titulado para cada uno de los grupos de disciplinas fundamentales.

Todos los Profesores numerarios responsables de los diferentes grupos fundamentales del nuevo Bachillerato habrán de ser Licenciados o Doctores de las disciplinas correspondientes o Ingenieros, en los casos que marcan la Ley, excepto los Profesores de idiomas modernos, cuya titulación podrá no ser facultativa y será regulada por una disposición especial. Una reglamentación ulterior fijará las modalidades y el plazo, mediante las cuales la Enseñanza Media privada modificará y mejorará en ese sentido sus cuadros de Profesores hasta conseguir la equivalencia con la Enseñanza oficial.

El Ministerio se reserva la facultad de suspender y cerrar los Establecimientos de Enseñanza privada con causa justificada o por motivos de interés común o público que previamente hayan sido determinados en la reglamentación ulterior.

Los Establecimientos pertenecientes a personas o entidades extranjeras, serán objeto de acuerdos especiales de reciprocidad cultural. La política de cooperación espiritual con las Naciones Hispano-americanas, fundamental para el Nuevo Estado, será reflejada en las normas que han de dictarse en relación con estos pueblos.

BASE XVI.— COMISION CONSULTIVA

En el Ministerio de Educación Nacional se constituirá una Comisión asesora de Segunda Enseñanza, integrada por personas designadas por el Ministerio, que en su mayoría deberán ser Catedráticos de Instituto y cuya presidencia ejercerá el Subsecretario del Departamento.

Dicha Comisión, que se reunirá periódicamente en el Ministerio, tendrá como función el asesoramiento permanente en materia de Enseñanza Media y la aplicación y desarrollo de la presente Ley en su aspecto técnico docente.

Artículo segundo.— El régimen de transición entre el sistema vigente y el creado por esta Ley, se ajustará a las siguientes reglas:

a) Los preceptos contenidos en esta disposición serán aplicados en todos los Institutos del Estado y en los Centros de Enseñanza privados autorizados, para todos los alumnos que inicien sus estudios de Bachillerato en primer de octubre próximo.

b) Los alumnos que estén cursando el plan vigente de mil novecientos treinta y cuatro continuarán sus estudios con arreglo al mismo y siguiendo los actuales cuestionarios. Estos alumnos quedan, no obstante, exentos de los exámenes oficiales, que serán reemplazados por los dictámenes de sus Profesores y de las Juntas Calificadoras de cada Centro oficial o privado, con arreglo a las normas que se fijan en la Base VII del artículo anterior.

c) Una Comisión técnica nombrada por el Ministerio redactará los cuestionarios para las materias contenidas en el nuevo plan y las correspondientes instrucciones sobre metodología de cada una de las enseñanzas.

d) Esta Comisión queda asimismo encargada de proponer la reforma de los cuestionarios hoy vigentes y de estudiar la posible incorporación al nuevo plan, de los alumnos del mil novecientos treinta y cuatro. También pondrá las normas para la resolución de la situación escolar de cuantos siguieron planes anteriores.

e) Los Centros privados de Enseñanza actualmente inscritos o incorporados a los Institutos habrán de sujetarse a las instrucciones que se acuerden en desarrollo de la Base XV si pretenden obtener la consideración de Establecimiento privado reconocido por el Estado, con los derechos y obligaciones que se determinan en la presente Ley y los que se fijan en las disposiciones que serán dictadas para su aplicación.

Artículo tercero.— Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán, aparte de las disposiciones que se determinan en diversos lugares de la presente todas aquellas que sean precisas para la aplicación de la misma.

Artículo cuarto.— Que han derogadas cuantas disposiciones se opongan a las consignadas en los anteriores artículos. Así lo dispongo por la presente Ley,

da en Burgos a veinte de septiembre de mil novecientos treinta y ocho.—Terceiro Año Triunfal

FRANCISCO FRANCO

CUADRO DE ESTUDIOS

Primer curso: Religión (2); Lengua Latina (3); Lengua Española (3); Geografía e Historia de España (3); Aritmética y Geometría (3); Italiano-Francés (3); Elementos de Ciencias de la Naturaleza (2); Ejercicios gimnásticos; música y canto; trabajos manuales; visitas de arte.—Conferencias para la formación de la juventud.—Dibujos y Modelado.

Segundo curso: Religión (2); Lengua Latina (3); Lengua Española (Análisis y redacción) (3); Ampliación de Geografía e Historia de España (3); Aritmética y Geometría (3); Italiano-Francés (3); Elementos de Ciencias de la Naturaleza (2); Ejercicios gimnásticos; música y canto; trabajos manuales; visitas de arte.—Conferencias para la formación de la juventud.—Dibujo y Modelado.

Tercer curso: Religión (2); Lengua Latina (3); Lengua Española (Análisis y redacción) (3); Nociones de Geografía e Historia Universal (3); Aritmética, Geometría y Elementos de Algebra (3); Italiano-Francés (3); Elementos de Ciencias de la Naturaleza (2); Ejercicios gimnásticos; música y canto; trabajos manuales; visitas de arte.—Conferencias para la formación de la juventud.—Dibujos y Modelados.

Cuarto curso: Religión (2); Lengua Latina (3); Lengua Griega (3); Lengua Española, Preceptiva literaria y Composición (3); Ampliación de Geografía Universal e Historia de la Cultura (3); Ampliación de Algebra y Geometría (3); Inglés-Alemán (3); Repaso del idioma latino elegido (1); Elementos de Físico-Química (2); Ejercicios gimnásticos; música y canto; trabajos manuales; visitas de arte.—Conferencias para la formación patriótica de la juventud.—Dibujo y Modelado.

Quinto curso: Religión (2); Introducción a la Filosofía (3); Lengua y Literatura Latina (3); Lengua Griega (3); Lengua Española y Composición (2); Ampliación de la Historia y Geografía de España (2); Algebra y Elementos de Trigonometría (3); Inglés-Alemán (3); Repaso del idioma latino elegido (1); Elementos de Físico-Química (2); Ejercicios gimnásticos; música y canto; trabajos manuales; visitas de arte.—Conferencias para la formación patriótica de la juventud.—Dibujo y Modelado.

Sexto curso: Religión (2); Teoría del conocimiento y Ontología (3); Lengua y Literatura Latinas (2); Lengua y Literatura Griegas (3); Literatura española y nociones de Literaturas extranjeras (2); Historia del Imperio español. Su contenido histórico. Formación. Instituciones (2); Algebra y nociones de Geometría analítica (3); Inglés-Alemán (3); Repaso del idioma latino elegido (1); Revisión de los elementos de Físico-Química y Ciencias naturales (2); Ejercicios gimnásticos; música y canto; trabajos manuales; visitas de arte.—Conferencias para la formación patriótica de la juventud.—Dibujo y Modelado.

Séptimo curso: Religión (2); Exposición de los principales sistemas filosóficos (3); Lengua y Literatura Latinas (3); Lengua y Literatura Griegas (3); Literatura española y nociones de Literaturas extranjeras (2); Historia de la Hispanidad (2); Nociones de Algebra superior (2); Inglés-Alemán (3); Repaso del idioma latino elegido (1); Revisión de los elementos de Física, Química y Ciencias naturales (2); Ejercicios gimnásticos; música y canto; trabajos manuales; visitas de arte.—Conferencias para la formación patriótica de la juventud.—Dibujo y Modelado.

Los ejercicios gimnásticos, música y canto, trabajos manuales y visitas de arte tendrán seis horas semanales; las Conferencias una hora y el Dibujo y Modelado dos.

La especificación y distribución de la Disciplina de Religión se publicará oportunamente de acuerdo con la Jerarquía eclesiástica.

Los números de paréntesis indican las horas semanales dedicadas a cada disciplina, y tienen un carácter no estrictamente obligatorio, sino normativo y orientador, según se indica en la Base IV del artículo primero.

TEATRO BALEAR
JUEVES PROXIMO—A LAS 3
EL CACIQUE
En Español
con WILLY ROGERS

TORBELLINO
DE ALMAS
En Español

LA NOVENA
SINFONIA
El grandioso film

AL CERRAR LA EDICION

Chamberlain insiste en que se cumplirá el plan británico

El discurso de Hitler fué escuchado con verdadera expectación en el mundo entero, y después del mismo quedó despejada la pesada atmósfera de estos días.—Chamberlain dice que las promesas hechas a Inglaterra y Francia serán cumplidas.— Cree además que el Führer aceptará en vista de ello la sugerencia inglesa pudiendo decirse que el conflicto quedará solucionado.

La diplomacia sigue actuando

Dice Chamberlain

Londres.—Mister Chamberlain ha declarado que no puede abandonar sus gestiones encaminadas a evitar la lucha sangrienta, y que su país está dispuesto a garantizar el cumplimiento de las promesas.

Otra conferencia

Londres.—En las primeras horas de la mañana de ayer Chamberlain y Lord Halifax, celebraron una conferencia con los ministros franceses. Por su parte el general Gamelin, celebró una entrevista con el ministro de la coordinación de la defensa nacional.

Regresan a París

París.—Daladier y Bonnet después de celebradas las conversaciones con los ministros ingleses han regresado a París. El presidente Daladier, después de su llegada celebró una entrevista con el presidente de la república y el señor Bonnet recibió varias visitas de diplomáticos. En cambio el general Gamelin, sigue conferenciando en Londres, y celebrando entrevistas con los altos jefes del ejército inglés.

Polonia y los checos

El Cairo.—El gobierno ha adoptado algunas medidas relacionadas con la defensa nacional, entre las cuales figura la prohibición de la exportación de oro. Según los periódicos el gobierno tiene además la intención de cerrar la bolsa. El consejo de ministros en su última reunión votó un crédito adicional de 4 millones, ciento ochenta mil libras esterlinas, para cubrir las atenciones de la defensa nacional y ha prohibido la concesión de permisos a los miembros del cuerpo de policía.

Mala voluntad del gobierno de Praga

Varsovia.—A consecuencia de intensificarse los actos de terrorismo de los checos contra los obreros polacos, la situación es de cada vez más grave.

La última jornada

Daladier en París

París.—Ayer al anochecer llegaron a París aterrizando en el aeródromo de Le Bourget el Presidente Mr. Daladier y el Ministro Mr. Bonnet de regreso de su viaje a Londres. Seguidamente se trasladaron al Ministerio de la guerra y después Mr. Daladier marchó al Elíseo para conferenciar con el Presidente de la República.

Una carta de Chamberlain a Hitler

Berlín.—Confirmando la anterior noticia ayer llegó al aeródromo de Tempelhof, Sir Horacio Wilson siem de portador de una carta personal de Lord Chamberlain dirigida al Führer.

Sir Wilson acompañado del Ministro del Reich Von Ribentrop y del Embajador inglés en Berlín Henderson, visitó al Führer haciéndole entrega de la citada misiva.

Actividad en Londres

Londres.—Lord Chamberlain estuvo en Palacio celebrando con el Monarca una entrevista que duró media hora y en la cual el primer ministro puso al corriente de la situación al Rey enterándole de las conferencias anglo-francesas recientemente celebradas.

Le habló también de una próxima convocatoria parlamentaria.

La prensa londinense insiste en que en las conversaciones anglo-francesas se llegó a un completo acuerdo para salvaguardar la paz europea.

Se asegura que decidieron no hacer ninguna nueva gestión cerca de



El general Syrovi, jefe del gobierno y ministro de la guerra checoslovaco

grave. Según informaciones de la agencia Tavs, el jefe del grupo polaco en Checoslovaquia se encuentra detenido en su domicilio.

Revisión de pactos

Sofía.—Los periódicos de Belgrado se ocupan hoy de la revisión de ciertos pactos; la pasada noche se celebró una manifestación en la que los oradores se declararon en favor de los derechos del pueblo a disponer de sus propios destinos, y a atender las reivindicaciones de las minorías nacionales.

Las Cámaras inglesas

Londres.—La convocatoria de la Cámara inglesa obedece a que el gobierno estima muy delicada la situación para aplazar la reunión de las cámaras.

S. M. el Rey Jorge VI, ha aplazado su viaje a Escocia permaneciendo en Londres, en cambio la Reina y la Princesa, realizarán el viaje de acuerdo con el programa anunciado.

¿No acepta Praga?

Londres.—Según noticias recibidas de Praga, el gobierno checo ha manifestado que no puede aceptar las proposiciones contenidas en el memorándum alemán.

Contestación a Roosevelt

Londres.—Lord Chamberlain ha dirigido un cable al Presidente Roosevelt en contestación al que este dirigió a las potencias europeas rogándoles que evitasen la guerra.

En su respuesta el jefe político inglés agradece las frases de Roosevelt y le manifiesta que seguirá luchando en pro de la paz, esperando que los demás gobiernos interesados obran con los mismos sentimientos.

En parecidos términos ha contestado Mr. Daladier a Roosevelt.

Después del discurso de Hitler

Chamberlain dice que será cumplida la promesa checa

Expectación en Londres

Londres.—Puede decirse que todo el pueblo británico escuchó con interés y expectación el discurso pronunciado anoche por el Canciller Hitler.

El discurso ha sido vivamente comentado y en general ha causado excelente impresión.

Se hace resaltar los verdaderos deseos del Führer de que no sea perturbada la paz en Europa pero que con ello coinciden las vejasiones de que son objetos los sudetes y las faltas de cumplimiento de sus propuestas por parte de Checoslovaquia.

Alentadoras palabras de Chamberlain

Londres.—En Downing Street se reunió el Consejo de Ministros para estudiar la situación política y examinar el discurso pronunciado por el Führer.

A la salida Chamberlain dijo que había leído el discurso del Canciller y agradecía sus alusiones a los esfuerzos hechos por él en pro de la paz.

Añadió que no abandonará estos esfuerzos pues los pueblos de Europa no quieren la guerra y por ello es increíble pensar que quieran sumergirse en una lucha terrible por una cuestión sobre la que ya se ha llegado a un acuerdo.

El Canciller, dijo, no tiene fe en las promesas formuladas por Checoslovaquia, pero debe pensar que estas promesas no fueron hechas al Gobierno alemán directamente sino a Francia e Inglaterra en primer término.

Por lo tanto debo declarar que Inglaterra se considera moralmente responsable de que estas promesas se cumplan leal y explícitamente y estamos preparados para trabajar a fin de que sean cumplidas prontamente, con tal que el Gobierno alemán se avenga a la estipulación de términos y condiciones de la transmisión de regiones por la discusión y no por la fuerza.

Creo que el Canciller no rehusará esta propuesta siguiendo en el mismo espíritu de amistad con que ya fué recibido en Alemania y si la acepta satisfará el deseo que tiene Alemania de la unión de los alemanes sudéticos con el Reich sin derramamiento de sangre.

La impresión en París

París.—También aquí ha producido buena impresión el discurso de Hitler, especialmente la afirmación y las seguridades que dió de que después del arreglo de lo de Checoslovaquia no tendrá Alemania nuevas pretensiones territoriales.

Se hace notar también que Hitler no habló de defender como cosa propia las pretensiones polacas y además dió seguridades respecto de Alsacia y Lorena.

Todo ello ha hecho que se dispararan los nubarrones de estos días y que la atmósfera apareciera mucho más despejada en el día de hoy.

En Italia

Roma.—El discurso del Führer ha producido expectación y los periódicos son arrebatados de las manos de los vendedores.

Se coincide en que Hitler aclaró la situación. Alemania no quiere nuevas reivindicaciones después de este arreglo y ahora sólo pide que se cumplan las promesas hechas.

La decisión inglesa

Londres.—Volvieron a reunirse Lord Chamberlain y Lord Halifax tratándose de la cuestión internacional.

Las declaraciones de Chamberlain han producido viva expectación y de ellas se deduce claramente que el gobierno inglés está dispuesto a que se cumpla el plan británico.

Lord Chamberlain fué ovacionado repetidas veces por el público londinense.

En Bélgica

Bruselas.—También aquí fué escuchado con expectación el discurso



EGER.—El círculo sudético devastado por los checos

del Führer y se cree que del mismo saldrá la solución del conflicto.

Fué montada una radio belga que dió el texto del discurso.

Comentarios alemanes

Berlín.—La prensa de hoy se dedica por completo a comentar el discurso de Hitler.

Coinciden todos en que el discurso no ha dejado lugar a dudas, pues ha puesto las cosas en su punto.

TIRRENIA S. A. DI NAVIGAZIONE NAPOLES

Linea rápida con salidas fijas para el CONTINENTE NACIONAL ESPAÑOL, MARRUECOS E ITALIA. Próxima salida de Palma para GENOVA, el jueves día 29 de Septiembre a las 4 tarde, vapor correo « FIRENZE ».

Alemania y sus súbditos han sido objeto de toda clase de vejaciones pero la paciencia tiene un límite y ya hemos llegado a ella.

Alemania obtendrá a las buenas o las malas la reintegración de los territorios sudetes. Esta es la última palabra de Alemania sobre el conflicto.

Toda la responsabilidad de la paz o de la guerra, caerá sobre Benes. El Führer habló por última vez al mundo.

De Varsovia

Varsovia.—Han producido excelente efecto las declaraciones que acerca de la situación de los polacos hizo el Canciller en su discurso de ayer.

Se confirma que ello servirá para estrechar las relaciones germano-polacas.

La prensa nacional

Toda la prensa de la España Nacional se ocupa del discurso pronunciado ayer por el Führer y estudia las reivindicaciones de Alemania en la cuestión sudete.

Alemania ha sido objeto de toda clase de provocaciones y agotada la paciencia hace hoy un último llamamiento en el asunto de la salvación de sus hermanos.

La responsabilidad de lo que ocurra será de Checoslovaquia.

Después de los últimos esfuerzos se ha llegado a unos límites de los cuales no puede pasarse.

Sea como sea Alemania entrará en Checoslovaquia para reintegrar al Reich las regiones sudetes.

NOTICIARIO

Dios los cría.

Bruselas.—Es muy comentada en los medios frecuentados por los rojos, la conferencia celebrada días pasados entre José Antonio Aguirre y Federico López, miembro de la Masonería española.

«La Vanguardia» contra las democracias

Perpignan.— Los periódicos y los radios marxistas atacan duramente la política practicada por los estados democráticos.

«La Vanguardia» de Barcelona, publica un artículo diciendo que la actitud de las democracias es deprimente.

Para defensa de Egipto

Berlín.—La Correspondencia Política y Diplomática escribe entre otras cosas lo siguiente:

A pesar del inesperado desarrollo de los acontecimientos diplomáticos, cada vez nos convencemos más de que la política checa, presenta unos síntomas muy confusos y que continúa siendo una política de doble juego.

La propaganda la realiza valiéndose de toda clase de artimañas aun a costa de falsear los hechos y ahora dice que las últimas proposiciones

A las 10'15 de esta noche el aniversario de la liberación del Alcázar de Toledo se celebrará en los estudios de Radio Nacional un acto de afirmación hispano-lusitana que será retransmitido por todas las emisoras nacionales y portuguesas.

del gobierno alemán no son distintas a las primeras como quieren suponerlos checos, sino que existe una mala voluntad por parte del gobierno de Praga. El gobierno checo a pesar de que dice que quiere acceder a las demandas primitivas de Alemania demuestra exactamente lo contrario en su actitud intransigente por que el gobierno alemán ha hecho todo lo posible para dar una solución pacífica al conflicto y ahora Praga instigada por Moscú, se niega a aceptarla para provocar la guerra.

Maniobras rojas en Ginebra

París.— El Embajador marxista español en esta capital y su colega soviético han apoyado cerca del ministro del Exterior Monsieur Bonnet las insidiosas maniobras ginebrinas de la retirada de voluntarios por los rojos.

Se asegura que monsieur Bonnet ha respondido que el asunto no concierne a la S. de N. y por tanto es el comité de No Intervención al que puede dirigirse la España roja.

JUEVES EN EL LIRICO MARTA EGGERT

SE ALQUILA casita amueblada confortable, bastante terreno en el caserío de Cova. Razón: P.ª Sta. Eulalia. 10. (1.47)

Montadoras de calzado a mano y aprendizas, necesario. Héroes, 71.

PREPARACION PARA NAUTICA (Pilotos y Maquinistas) MATEMATICAS CONTABILIDAD Infomes: GREGORIO GUASP Moréy, 8-1.º De 9 a 11

BORN MAÑANA a las 3'30 SENSACIONAL PROGRAMA 12 HOMBRES Y UNA MUJER en español, por IRENE LOPEZ HEREDIA y Noches Moscovitas UNA VISION COMPLETA DE LA RUSIA IMPERIAL EN SU MAXIMO EXPLENDOR